



PRONÓSTICOS
PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA



¿Qué debo hacer si quiero impugnar un resultado?

Pronósticos para la Asistencia Pública

Dirección: Insurgentes Sur 1397,
Colonia: Mixcoac, Código postal: 03920,
México, Ciudad de México.

Fundamentos jurídicos de la impugnación de resultados

- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCURSOS PROTOUCH
Artículos 28o, 29o, 30o, 31o
- REGLAMENTO DEL SORTEO MELATE-REVANCHA DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
Artículos 22o, 23o, 42o, 43o, 60o, 61o, 62o, 63o, 64o
- REGLAMENTO DEL SORTEO TRIS DE NÚMEROS DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
Artículos 21o, 22o
- REGLAMENTO DEL CONCURSO CHISPAZO DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
Artículos 16o, 17o, 18o, 19o
- REGLAMENTO DEL CONCURSO PROGOL DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
Artículos 23o, 24o, 25o, 43o, 53o, 78o
- REGLAMENTO DEL SORTEO GANA GATO DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
Artículos 23o, 24o, 25o, 26o
- REGLAMENTO DEL SORTEO MELATE RETRO DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
Artículos 19, 20, 21, 22, 23

¿Quiénes pueden impugnar los resultados?

Los concursantes o participantes que tengan interés legítimo o directo.

¿Cuál es el plazo para la impugnación?

Podrá realizarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de los resultados del sorteo o concurso.

¿Cómo realizar la impugnación?

La impugnación deberá realizarse mediante escrito de inconformidades ante Pronósticos para la Asistencia Pública, en el que se expongan los razonamientos y deberá acompañarse del documento en que se funde la reclamación.

Revanchita y Melate Retro:

Con la presentación del escrito de inconformidad, se debe presentar una identificación oficial vigente.

¿Quién resuelve y en cuánto tiempo?

La Comisión Dictaminadora de Reclamaciones de Pronósticos para la Asistencia Pública es la encargada de aceptar o desechar las reclamaciones o inconformidades, y notificará la resolución correspondiente dentro de los 30 días hábiles posteriores.

Revanchita y Melate Retro:

La resolución se emite dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del escrito de impugnación y la notificación de dicha resolución se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a su emisión.

Gana Gato:

La resolución se emite y notifica dentro de los 4 días hábiles siguientes al día en que se reúna la Comisión Dictaminadora de Reclamaciones.

¿Cuál es el resultado de la procedencia de la reclamación?

Si la reclamación es procedente, la Comisión Dictaminadora de Reclamaciones acordará el pago que proceda.

Quejas y denuncias

Órgano Interno de Control:
Insurgentes Sur No. 1397
Colonia Insurgentes Mixcoac
C.P. 03920
México, Ciudad de México
Teléfono 54820000 ext. 20060

**Secretaría de la Función Pública,
Centro de Contacto Ciudadano:**
Teléfono 20 00 30 00 ext. 2265
Teléfono directo 20 00 20 00
Correo electrónico:
contactociudadano@funcionpublica.gob.mx